

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12545 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se convocan plazas vacantes de personal laboral fuera de Convenio en el Instituto Astrofísico de Canarias.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 159/1996 por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1996,

Esta Secretaría de Estado anuncia la siguiente convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal laboral fuera de Convenio del Instituto Astrofísico de Canarias.

Convocatoria de concurso para acceso a seis plazas de personal con título superior con grado de Doctor o Tecnólogo. Denominación: Ingeniero. Número de plazas: Cinco. Destino: Sede central Instituto Astrofísico de Canarias, La Laguna.

Denominación: Responsable del centro de cálculo. Número de plazas: Una. Destino: Sede central Instituto Astrofísico de Canarias, La Laguna.

Las bases de la convocatoria serán expuestas en la sede del Instituto de Astrofísica de Canarias (Vía Lactea, sin número, La Laguna, Tenerife) y en la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo (Serrano, 150).

Con arreglo a lo que en ellas se establece deberán formularse las solicitudes para tomar parte en los correspondientes concursos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Fernando Tejerina García.

Ilmos. Sres. Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo y Director del Instituto Astrofísico de Canarias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12546 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1996, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base cuarta de la Resolución de 18 de marzo de 1996 de la Dirección General de Servicios

del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas completas se encontrarán expuestas en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Cuarto.—Aquellos opositores que, participando por el turno de promoción interna, aparezcan excluidos por la causa número 6, no habiendo subsanado el defecto que ocasione dicha exclusión, reúnan sin embargo los requisitos necesarios para participar por el turno de acceso libre, pasarán definitivamente a este último turno, salvo que en este plazo de subsanación indique el interesado lo contrario.

Quinto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 7 de septiembre de 1996, a las nueve horas, en la Escuela de Hacienda Pública del Ministerio de Economía y Hacienda (Instituto de Estudios Fiscales), sito en la calle Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid.

Séptimo.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad. Asimismo, deberán presentar la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión de pruebas.

Octavo.—El mes de agosto de 1996 se considera inhábil, a todos los efectos, por ser un período eminentemente vacacional, lo que podría ocasionar dificultades para la válida constitución del correspondiente Tribunal.

Madrid, 20 de mayo de 1996.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación de excluidos con indicación de las causas de exclusión

Documento nacional de identidad 43.029.251. Apellidos y nombre: Busquets López, Miguel Angel. Acceso: L. Localidad: Madrid. Causa de exclusión: 1.

Documento nacional de identidad 30.582.672. Apellidos y nombre: López-Para Urquijo, Susana. Acceso: L. Localidad: Madrid. Causas de exclusión: 1 y 2.

Acceso:

L: Libre.

S: Promoción interna Seguridad Social.

R: Promoción interna Estado.